

CASTRO, 2 DE MAYO DE 2017.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ordinaria N° 02 del 10.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

La revisión del informe de la comisión técnica calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el segundo llamado a licitación pública código id N° 2730-62-LQ17 denominada, "CONCESIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE CASTRO"

DECRETO:

ADJUDIQUESE, la licitación pública ID N° 2730-62-LQ17, denominada "CONCESIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE CASTRO", al oferente Sr. MIGUEL ALFREDO TORRES VARGAS RUT 15.302.467-7, por el monto de \$ 8.252.650 impuestos incluidos, costo mensual por el periodo de 12 meses.-

IMPÚTESE, el gasto que origina la presente licitación al presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTÉ MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/OGS

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Depto. Respectivo
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.